

## DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

### REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

#### OPINIÓN TÉCNICA

#### CRDGPE05C23-A

#### FINALIDAD

Asegurar que la/el ciudadana/o conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente. El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGPE, nos permitirán atenderla/o de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

COMPROMISOS DEL SERVICIO	
<b>Respeto</b>	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.
<b>Honestidad</b>	En la DGPE nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la "Ley de Ingresos" para el ejercicio fiscal correspondiente. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.
<b>Lealtad</b>	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.
<b>Espíritu de servicio</b>	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.
<b>Amor</b>	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.
<b>Solidaridad</b>	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.
<b>Confianza</b>	Por medio de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES	
RESPONSABILIDAD DE LA/EL CIUDADANA/O	
<b>Realizar su solicitud a través de Trámite SEG de la Secretaría de Educación de Guanajuato, adjuntando escaneados los originales de los siguientes documentos en formato PDF en un archivo:</b>	
1	Formato <b>FODGPE05C25-A</b> "Solicitud de Opinión Técnica", mismo que deberá imprimir y llenar de manera completa, clara y veraz.
2	Pagos de derechos estatales (línea de captura y comprobantes de pago) conforme al ejercicio fiscal correspondiente en original. Para realizar su pago acceder a la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en la siguiente dirección electrónica: <b><a href="https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=0003">https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=0003</a></b> . Seleccionar Clave: <b>7-Compulsa</b> .
3	Acta de Nacimiento.
4	Certificado de Secundaria.
5	Certificado de Educación Normal.
6	Título o Cédula Profesional.
<b>NOTA IMPORTANTE:</b>	
1. Antes de ingresar su trámite verifique que cumpla con la totalidad de los requisitos.	
2. La Opinión Técnica. <ol style="list-style-type: none"> <li>Contendrá los datos que a la fecha de su elaboración se hayan presentado; y</li> <li>Se entregará en la fecha establecida o dentro de los 30 días hábiles subsecuentes, en caso contrario el trámite será cancelado.</li> </ol>	
3. Una vez que usted reciba la Opinión Técnica, cuenta con un plazo no mayor a 15 días hábiles para solicitar cualquier corrección imputable a esta instancia, sin necesidad de que realice un nuevo pago.	
4. Si no acude por su trámite en la fecha establecida o dentro del plazo señalado en el inciso b. y requiere el documento, deberá realizar nuevamente el proceso de ingreso del trámite correspondiente por el año fiscal en curso.	
5. En caso de que la/el solicitante no pueda acudir por el documento, la persona designada deberá presentar carta poder simple y copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE).	
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	<b>8 días hábiles</b> Cuando haya recibido la totalidad de los requisitos.
<b>PARA REALIZAR EL TRÁMITE INGRESAR A:</b>	<b><a href="https://www.seg.guanajuato.gob.mx/TramitesSEG/SitePages/MediaSuperior.aspx">https://www.seg.guanajuato.gob.mx/TramitesSEG/SitePages/MediaSuperior.aspx</a></b>
<b>Una vez que usted reciba el aviso de confirmación para la entrega de la Resolución acudir a:</b>	Dirección General de Política Educativa, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, esquina Jazmín. Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato. <b><a href="http://www.seg.guanajuato.gob.mx">www.seg.guanajuato.gob.mx</a></b> 
<b>Para cualquier duda o aclaración:</b>	<b>Tel. 473 10 20 200</b> • <b>Extensión 7034 Equivalencia y Revalidación de Estudios.</b>
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	<b>8:30 a.m. a 3:00 p.m.</b>

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

#### A) Dirección General de Política Educativa.

- En el buzón ubicado al costado de la ventanilla de entrega de trámites en el área de módulo de atención.
- Al teléfono: **473 10 20 200 Ext. 7021**
- Al correo electrónico: **[calidad\\_politicaedu@seg.guanajuato.gob.mx](mailto:calidad_politicaedu@seg.guanajuato.gob.mx)**

#### B) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

- En Conjunto Administrativo Pozuelos, planta baja S/N Guanajuato, Guanajuato.
- Al teléfono: **800 466 37 86**
- Al correo electrónico: **[quejasydenuncias\\_strc@guanajuato.gob.mx](mailto:quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx)**